

DEFENSORIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

MEMORANDUM DPPL- 10/2024

Para:	Lic. Leonel E. Valladares Oficial de Información Pública
De:	  Abg. Joselin Daniela Pacheco Oficial de la Defensoría de Personas Privadas de Libertad
Vo.Bo. Lic. María José Gálvez M. Gerente de Defensorías	 
Asunto:	Respuesta a Solicitud SOL-CONADEH-500-2024
Fecha:	14 de junio 2024

Deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias, por medio del presente se remite respuesta a *Solicitud SOL-CONADEH-500-2024* realizada por la ciudadana *Kelly Josselin Ortez López* en fecha 6 de junio de 2024 respecto de cantidad de personas privadas de libertad que han fallecido desde el 23 de junio de 2023 hasta la fecha de la solicitud de información.

Saludos Cordiales.

CC. Archivo
CC. Gerencia de Defensorías/ Lic. María José Gálvez

SOLICITUD DE INFORMACIÓN No. SOL-CONADEH-500-2024

I. INTRODUCCIÓN

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (en adelante “CONADEH” o “el Comisionado”), es la Institución Nacional de los Derechos Humanos (INDH) de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio. El CONADEH tiene el mandato de velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

En fecha 06 de junio del 2024, la ciudadana/solicitante *Kelly Josselin Ortez López* interpuso una solicitud de información ante el Comisionado, la cual fue registrada bajo expediente No. SOL-CONADEH-500-2024.

En dicha solicitud, la ciudadana planteó las siguientes consultas:

- 1. Solicita cantidad de privados de libertad que han fallecido desde el 23 de junio de 2023 hasta la fecha de entrega de esta solicitud de información.**
 - Proporcionar nombre, edad y apellido del privado de libertad fallecido.
 - Especificar el centro penitenciario en el que estaba recluso y porque delito. - Determinar causas de la muerte de cada uno de los privados de libertad. - Colocar fecha cuando se suscitó la muerte.

R/ El Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) a través de la Defensoría de Personas Privadas de Libertad desde el 23 de junio de 2023 hasta la fecha en que se responde la presente solicitud ha registrado un total de 30 muertes bajo custodia en distintos centros de detención, custodia e internamiento del país. Con respecto al resto de los datos solicitados, resulta imprescindible mencionar que son datos personales proporcionados por particulares y aunado a que se

encuentran en investigación, dicha información se mantiene bajo confidencialidad. Lo anterior a la luz del artículo 36 de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de Derechos Humanos, que en su literalidad establece: *“Las investigaciones que realice el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, así como los trámites procesales, se verificarán dentro de la más absoluta reserva, tanto con respecto a los particulares como a las dependencias y demás organismos públicos”.*